



Cámara de Diputados de México aprueba la 'Ley Silla'

Publicado: 2 oct 2024 22:38 GMT

La Cámara de Diputados del Congreso de México aprobó este miércoles por unanimidad, con 476 votos, la denominada 'Ley Silla', una reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia del derecho al descanso de los trabajadores durante su jornada laboral.

La iniciativa, presentada por el diputado Ricardo Monreal —del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), establece "la obligación de los patrones de proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral", señaló la Cámara de Diputados en una [nota de prensa](#).

Tras su aprobación en esa instancia legislativa, la normativa fue remitida al Senado de la República para su discusión.

H. Cámara de Diputados
@Mx_Diputados · Seguir

#ÚLTIMAHORA | Se aprueba la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral (#LeySilla).

VOTACIÓN

Se aprueba, en lo general y en lo particular, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral (Ley Silla).

476	0	0
A FAVOR	ABSTENCIONES	EN CONTRA